

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés de agosto de dos mil veintiuno.

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	DANNY ANDREA ANGEL OCHOA y OTRA
ASUNTO	Incorpora Respuesta a Oficio de embargo
RADICADO	2021 00044

Se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta dada por la por la entidad financiera (documento pdf #8 del Expediente Digital), respecto a la inscripción del embargo.

NOTIFÍQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

3.

Firmado Por:

Muriel Massa Acosta
Juez Circuito
De 014 Función Mixta Sin Secciones
Juzgado Administrativo
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2245a3f56cef212d5691a0f8c3faff42cabfc947eb1d10d781c06a9030dd1a02

Documento generado en 23/08/2021 10:07:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>